

Guatemala 06 junio de 2023

Señores
OFERENTES

Proceso de Servicio de impresiones UNICEF-16-2023

ASUNTO: Solicitud de Cotización Proceso No. UNICEF-16-2023

Esta adquisición será financiada por fondos de las Naciones Unidas para la Infancia para la Implementación del Programa “Acompáñame a Crecer”, financiado por UNICEF Referencia del ACP: GUA/PCA202243 por lo que se invita a presentar cotización para lo siguiente:

| a) ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN | | | | | | | |
|---|--|----------|------------------|--------------------------|------------------|-----------------|--------------|
| Lote uno – Servicio de Impresiones | | | | | | | |
| No. | Descripción Solicitada | Cantidad | Unidad de medida | Descripción del producto | Lugar de entrega | Precio unitario | Precio total |
| 01 | Impresión de rutas de acciones amplificación NC.2 | 100 | Unidad | | | | |
| 02 | Impresión de rutas de acciones comunidades implementadas | 100 | Unidad | | | | |

| Número de lote | Cantidad | Nombre del bien | Especificaciones Técnicas y Normas |
|----------------|----------|-----------------|---|
| 01 | 100 | Impresiones | Papel: bond 80 gramos Tamaño: carta Páginas impresas: 54 Color: A color Portada: a color en texcote 12 con varniz uv pegado en caliente |

| | | | |
|----|-----|-------------|--|
| 02 | 100 | Impresiones | Papel: bond 80 gramos Tamaño: carta Páginas impresas: 36 Color: A color Portada: a color en textcote 12 con varniz uv pegado en caliente |
|----|-----|-------------|--|

| ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN | |
|--|--|
| b) Condiciones Mínimas Requeridas: | |
| Plazo para entrega de bienes: | Se solicitará por medio de orden de compra después de adjudicado el proceso de cotización al o los ofertantes favorecidos. |
| Validez de la Cotización: | La Cotización deberá tener validez de 10 días calendario a partir de la fecha de entrega de esta. |
| Forma de Pago: | La forma de pago será con cheque no negociable de la Mancomunidad Copanch 'orti' del proyecto "Acompáñame a Crecer" de UNICEF <ul style="list-style-type: none"> • Posterior a la recepción final satisfactoria del bien por parte del proyecto. Contra entrega de la factura emitida a nombre de la Mancomunidad Copanch'orti' NIT 3208061-1 |
| El precio ofertado deberá ser en quetzales y debe ser fijo e incluir gastos de entrega, servicios conexos (si aplica) e impuestos. | |
| Garantía requerida: | El proveedor garantiza que los bienes son nuevos y de la mejor calidad y de marca reconocida. |
| Lugar y fecha de Prestación de Cotización: | <ul style="list-style-type: none"> - La dirección para presentar cotización es: 2a calle 7-79, zona 9, edificio nova reformador o al correo electrónico hmuxmcc@gmail.com - adrianarmmcc@gmail.com - La cotización deberá presentarse a más tardar en la siguiente fecha y hora: Fecha: <u>martes 13 junio de 2023 a las 15:00 horas</u> - La Cotización que se presente fuera del plazo indicado anteriormente, NO será aceptada. Los procesos se realizan bajo normativas por lo que el horario de recepción es hasta las 15:00 horas. |

| | |
|--|---|
| <p>Forma de presentación de la Cotización</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Los bienes cotizados deben incluir todos los ítems requeridos en el inciso a); NO se aceptarán cotizaciones que contengan datos diferentes a las especificadas como necesarias. - La cotización deberá presentarse en un sobre cerrado y sellado, utilizándose para el efecto la etiqueta adjunta definida en el siguiente punto. - Solo se aceptarán ofertas en el formato del inciso a) y b), debidamente firmada y sellada. - No se aceptarán, trifoliales, fotografías o cualquier tipo de publicidad adicional. |
| <p>Etiqueta para presentar ofertas</p> | <p style="text-align: center;">Solicitud de Cotización UNICEF-16-2023</p> <p>Dirección: 2a calle 7-79, zona 9, edificio nova reformador</p> <p>Proyecto: ACOMPAÑAME A CRECER</p> <p>Empresa Invitada: _____</p> |
| <p>Modificación de Especificaciones:</p> | <p>Las especificaciones de los bienes a cotizar podrán modificarse sólo cuando se compruebe que ello se traducirá en un beneficio sustancial y a total satisfacción del comprador.</p> |
| <p>Documentos Contractuales:</p> | <p>Los documentos que constituirán la parte contractual entre el Comprador y el Proveedor son: i) orden de compra; ii) solicitud de cotización y iii) notificación de adjudicación; todos serán leídos e interpretados como parte integral del proceso. <u>La Orden de compra</u> prevalecerá sobre todos los documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos contractuales.</p> <p>La evaluación y adjudicación se realizará por Item</p> |
| <p>El comprador se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier cotización, así como el derecho a declarar desierto el proceso y rechazar todas las cotizaciones en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación de los bienes y trabajos, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante la empresa o empresas afectadas por esta decisión, ni la obligación de informar a la(s) empresa(s) afectada(s) los motivos de la decisión del Comprador.</p> | |

SECCIÓN 1

La cotización deberá detallar y reflejar el cumplimiento de cada una de las especificaciones del bien ofertado y las condiciones mínimas requeridas con base en el cuadro anterior. No se permitirá que el oferente se aproveche de cualquier error u omisión cometidos en las especificaciones adjuntas. En el caso que se encontraran errores u omisiones, el oferente deberá notificar al Comprador, quien emitirá una corrección. El oferente podrá remitir sus consultas por escrito (carta) a las oficinas del Proyecto Acompáñame a Crecer., ubicado en 2ª calle 7-79, zona 9 edificio nova reformador, también a través del correo programa.mcc.unicef@gmail.com

Favor considerar que la presentación de una cotización implica que el Oferente ha leído y aceptado todas las condiciones que son parte de esta SOLICITUD aplicables a la orden de compra o Contrato. El resultado de esta SOLICITUD será comunicado por escrito tanto al Oferente adjudicado como a los no adjudicados. La evaluación y comparación de las cotizaciones recibidas se realizará en forma total.

Los criterios de selección y evaluación que aplicarán para este proceso serán de acuerdo a los procedimientos de la Mancomunidad Copanch'orti' y UNICEF así como a las disposiciones contenidas en los incisos a) y b) del cuadro de especificaciones y condiciones mínimas requeridas de la presente Solicitud de Cotización.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos muy atentamente,

Asesor del Proyecto
Carlos Noé Rolando Guerra